RESOLUCIÓN N° 166 DE 2026
(23 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-05-2026

La alcaldesa Municipal de Covarachía Boyacá, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones que reglamentan la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que según lo consagrado en el ordinal B del numeral 3° del artículo 11° de la Ley 80 de 1993, le compete a los alcaldes, a nivel territorial, celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva.

2. Que la ley 1150 de 2007, introdujo medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y además dicto otras disposiciones generales sobre la contratación con recurso públicos.

3. Que el secretario de Planeación, elaboro los estudios de conveniencia y oportunidad en los que sustento entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA BOYACÁ.

4. Que con el fin de garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la secretaria de Hacienda Municipal expidió el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024152180005 de 2026, por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000) M/Cte.

5. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria es la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-05-2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Articulo 2.2.1.2.1.2.2.), ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

6. Que, el 15 de octubre de 2026, se publico en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co entre otros los siguientes documentos: Proyecto Pliego de condiciones, estudio previo, aviso de convocatoria, ficha técnica, dando cumplimiento al principio de publicidad.

7. Que, dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.

8. Que en cumplimento de los dispuesto en la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

9. Que, desde la fecha de publicación del proyecto de pliego, cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentra a disposición del público en la plataforma SECOP II.

Por lo anteriormente la alcaldesa Municipal de Covarachía, en uso de sus competencias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA BOYACÁ.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de octubre de 2026 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	15 de octubre de 2026 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pre-pliego de condiciones	15 de octubre de 2026 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 22 de octubre de 2026 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Hasta 22 de octubre de 2026 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre de 2026 12 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de octubre de 2026 4 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de octubre de 2026 4 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 27 de octubre de 2026 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Realización del sorteo	28 de octubre de 2026 11:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Publicación de la lista de precalificados	28 de diciembre de 2026 2:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	29 de octubre de 2026 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de octubre de 2026 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de octubre de 2026 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	30 de octubre de 2026 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	30 de octubre de 2026 06:05 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	3 de noviembre de 2026 12:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	3 días hábiles a la publicación del informe de evaluación 6 de noviembre a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	9 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acta de Adjudicación del procesos	9 de noviembre de 2026 Hora: 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	9 de noviembre de 2026 Hora: 2:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

En caso de requerirse, el municipio modificara el presente cronograma conforme se establece legalmente.

ARTICULO TERCERO: Se podrá consultar los documentos del proceso en la secretaria de Planeación, localizada en la carrera 1 No. 2-22, segundo piso del Palacio Municipal de Covarachia Boyacá, y a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las veedurías ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de Ley.

ARTICULO QUINTO: Para el presente proceso no se recibieron solicitudes mipyme.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Covarachía, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcalde Municipal